



Registro Público de Panamá

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA RESOLUCIÓN NO. 212 DE 18 DE ABRIL DE 2013, POR LA CUAL SE ESTABLECE EL RÉGIMEN TARIFARIO DE LOS DERECHOS REGISTRALES, ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA EXENTO DE PAGO, QUEDANDO EXPRESAMENTE PROHIBIDO SU USO PARA FINES PARTICULARES.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS, MEDIDAS Y MEJORAS)

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 41963/2021 (0) DE FECHA 10/02/2021

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL № 3477 (F)CORREGIMIENTO DAVID, DISTRITO DAVID, PROVINCIA CHIRIQUÍ, OBSERVACIONES FINCA 3477 INSCRITA AL TOMO 139 R.A., FOLIO 92 CODIGO 4501 DE LA SECCION DE LA PROPIEDAD, PROVINCIA DE CHIRIQUI.

UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 9 ha 1636 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 9 ha 1636 m² CON UN VALOR DE B/. 300.00(TRESCIENTOS BALBOAS)

LINDEROS: NORTE : TERRENO DE LEANDRO VALDES

SUR : TERRENO MUNICIPAL

ESTE : TERRENO DE CECILIO BATISTA, DE BERNARDA VDA DE CORDOBA Y DE PABLO HERNANDEZ Y SERVIDUMBRE DE ENTRADA A LA FINCA DE DIEZ METROS DE ANCHO;

OESTE : TERRENO DE BATISTA ERASMO.

MEDIDAS LINEALES: NO CONSTAN.

SUPERFICIE DESCRITA: NUEVE HECTAREAS CON MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS (9HAS-1636MTS.).

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

LORENZO DE LEON QUINTERO(CÉDULA 4-89-613)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES DE LEY. INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 5924/117, DE FECHA 03/04/2000.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE LORENZO ANTONIO DE LEON RODRIGUEZ POR LA SUMA DE CIENTO CINCUENTA MIL BALBOAS (B/. 150,000.00) Y POR UN PLAZO DE 5 AÑOS,EN UN SOLO PAGO.CON VENCIMIENTO EL 23 DE ENERO DEL 2026.. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 2 DEL FOLIO (INMUEBLE) DAVID CÓDIGO DE UBICACIÓN 4501, FOLIO REAL № 3477 (F), EL DÍA MARTES, 04 DE FEBRERO DE 2020 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 33678/2020 (0).

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 12 DE FEBRERO DE 2021 10:13 P.M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 620F0010-F768-467F-ACC1-D8714A5A58C0

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000